



## Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1606-2025-MPP/A

Puno, 05 de diciembre de 2025

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 82° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnología, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, asimismo en su numeral 19° señala como una de esas facultades, Promover actividades culturales diversas;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento al grupo destacado de estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, que han representado con excelencia a nuestra región de Puno, en el Festival de Cine Universitario "UNIFEST", ganando el premio a Mejor Thriller de Terror y Mejor Cortometraje a Nivel Nacional, con el cortometraje "PHUJU";

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, en ejercicio de las atribuciones por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, al EQUIPO DE PRODUCCIÓN, que han representado con excelencia a nuestra región de Puno, en el Festival de Cine Universitario "UNIFEST", ganando el premio a MEJOR THRILLER DE TERROR Y MEJOR CORTOMETRAJE A NIVEL NACIONAL, con el cortometraje "PHUJU", a las siguientes personas;

N°	NOMBRE/APELLIDO
1	Kevin Raul Puma Choque
2	Milwar Kevin Sánchez Apaza
3	Alexandra Máyle López Ruiz
4	Sandra Gianila Belizario Tito
5	Seleny Margarita Rodríguez Salas
6	Rosalinda Sofía Coarite Tito

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER; que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
  
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
  
Lic. Javier Ponce  
ALCALDE